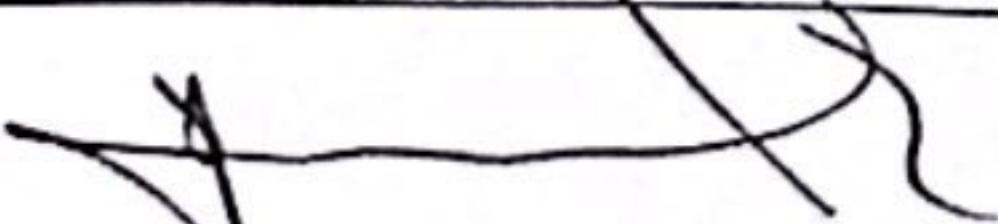
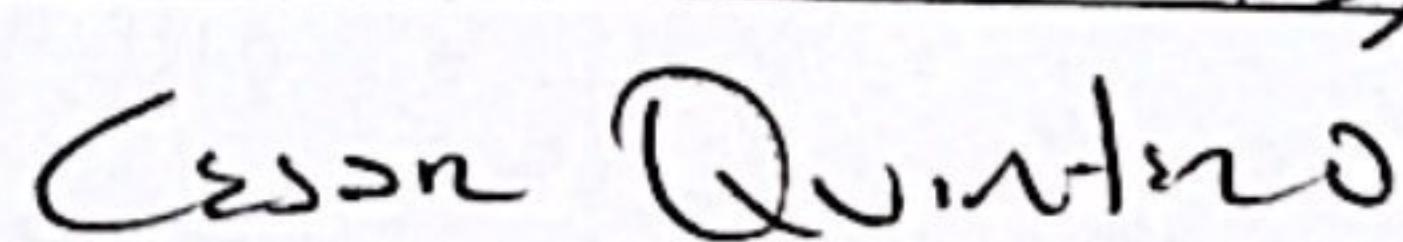


CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS



No. CONTRATO					
TRANSPORTADOR:		Yolin Polasca Mcc 98531809			TELEFONO: 3103836208
CONTRANTANTE:		Cesar Tolio Quintino Aristizabal			
NIT - CC		71.637.165			TELEFONO 3006100419.
DIRECCION:		CIL 36 SUR #42-06			EMAIL: CC
NOMBRE R/L					
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
CONVENIO					Nit.
NUMERO RDO		FECHA RDO	VIGENCIA		
CONDICIONES DEL CONTRATO					
VEHICULO		PLACA: SNN 283 MODELO: 2007	MARCA Chevrolet		
DURACIÓN		No INTERNO 29 CLASE: Busetas	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T		23
		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
		FECHA DE INICIO	DIA 17	MES MARZO	AÑO 2024
		FECHA DE TERMINA	DIA 17	MES MARZO	AÑO 2024
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ _____			
FORMA DE PAGO		El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL	
				ANTICIPO SI _____ NO _____	V ANT _____
				VALOR REST \$ _____	
				FECHA PAGO	DIA MES AÑO
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos		
		CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H__ / C__) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN Envigado	HORA SALIDA		
		DESTINO Supetars	HORA LLEGADA		
		AREA DE OPERACION Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional			
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
		No. PASAJEROS Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.			
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE Cesar Quintino	CC 71.637.165	TELEFONO	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.					
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Envigado A los días 15 Del mes/año 3/24					
 CC. 98531809 TRANSPORTADOR			 CC: 71.637.165 CONTRATANTE		

conductor:
 Edwin Toburgo
 yolin polasca